



**CIRCULAR 1/2.021**

**ACLARACION Art. 9.12 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LAS PRESCRIPCIONES COMUNES PARA TODAS LAS COMPETICIONES DE LA FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO**

**ART. 9: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**Art. 9.12**

*Redacción actual:*

*Debido a que actualmente hay muchos equipos de extinción instalados en vehículos de competición revisados por empresas especialistas en el sector de la extinción, debidamente dadas de alta por la Consejería de Industria de Canarias, pero no siendo empresas suministradoras de la marca de la extinción, por parte de la FCA se publicará una circular con las condiciones y autorización de la participación, únicamente para la temporada 2021, de aquellos vehículos cuyo sistema haya sido revisado durante el año 2020 y se encuentre en vigor para el año 2021.*

**Aclaración**

Todos los vehículos de competición cuyos equipos de extinción hayan sido revisados por empresas especialistas en el sector de extinción, debidamente dadas de alta por la Conserjería de Industria de Canarias, Están autorizados a participar en la presente Temporada 2021 hasta su fecha de caducidad.

Para un nuevo mantenimiento y retimbrado del sistema de extinción, una vez caducadas las mismas, únicamente puede realizarlas el fabricante o empresa autorizada por escrito.

A continuación añadimos información facilitada por la Comisión Técnica de esta Federación Canaria de Automovilismo.

A la vista de las numerosas consultas generadas por las dudas existente sobre el retimbrado y mantenimiento de los sistemas de extinción instalados en los vehículos de competición, se informa lo siguiente:

1. Las directrices sobre extintores manuales y sistemas instalados de extinción vienen recogidas en el artículo 253.7 del Anexo J al CDI de la FIA.

[https://www.fia.com/sites/default/files/253\\_2021\\_wmsc\\_2020.12.16\\_corrected\\_2021.01.20.pdf](https://www.fia.com/sites/default/files/253_2021_wmsc_2020.12.16_corrected_2021.01.20.pdf)

2. Actualmente existen dos las normas que regulan los sistemas instalados de extinción disponibles:

• Norma 1999 (antigua).

[https://www.fia.com/sites/default/files/regulation/file/FIA\\_Standard\\_Extinguisher.pdf](https://www.fia.com/sites/default/files/regulation/file/FIA_Standard_Extinguisher.pdf)

• Norma FIA 8865-2015 (moderna).

[https://www.fia.com/sites/default/files/8865-2015\\_plumbedin\\_and\\_hand\\_fire\\_extinguisher\\_systems\\_4.pdf](https://www.fia.com/sites/default/files/8865-2015_plumbedin_and_hand_fire_extinguisher_systems_4.pdf)



3. Cada una de estas normas posibilita a los diferentes fabricantes la homologación de sus productos, dando lugar a sus correspondientes Listas Técnicas:

- Lista Técnica número 16 (Norma 1999).

[https://www.fia.com/sites/default/files/l16\\_approved\\_extinguisher\\_system\\_20.pdf](https://www.fia.com/sites/default/files/l16_approved_extinguisher_system_20.pdf)

- Lista Técnica número 52 (Norma FIA 8865-2015).

[https://www.fia.com/sites/default/files/l52\\_approved\\_plumbed-in\\_extinguisher\\_system\\_8865\\_26.pdf](https://www.fia.com/sites/default/files/l52_approved_plumbed_in_extinguisher_system_8865_26.pdf)

4. La referencia al mantenimiento y retimbrado de los sistemas instalados de extinción, viene recogida en los siguientes artículos:

- Norma 1999 (antigua): ver artículo 5. Especifica los requisitos mínimos para el retimbrado.
- Norma FIA 8865-2015: (moderna): ver artículos 8, 9 y 10. Especifican las condiciones del etiquetado, validez y mantenimiento

5. La empresa VL MOTORSPORT está autorizada por las marcas SPARCO y LIFELINE para el mantenimiento y retimbrado de sistemas de extinción en Canarias.

VL Motorsport

Autopista del Norte, 29-D

Los Naranjeros, Tacoronte 38350

Tel.: (+34) 922 563 333(4 líneas) / Fax: (+34) 922 572 910

[www.vlmotorsport.com](http://www.vlmotorsport.com) / [info@vlmotor.com](mailto:info@vlmotor.com)

6. La empresa PROFESSIONAL RACING SUPPLIER (ProRS Autosport) está autorizada por la marca OMP RACING SPA para el mantenimiento y retimbrado de sistemas de extinción en Canarias.

**PROFESSIONAL RACING SUPPLIER S.L.**

C/El Pulpito 1, Edificio Star, Nave 2

38206 Los Rodeos - San Cristóbal de La Laguna

Tfno/Fax: 822.77.2007 - 667.85.40.40

[www.prors-autosport.es](http://www.prors-autosport.es)

San Cristóbal de La Laguna, a 03 de marzo de 2021.